SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
(GARANTÍA ÚNICA)

suramericana

Ciudad y Fecha de Expedición	Póliza		Documento
CUCUTA, 27 DE AGOSTO DE 2024	3804454-2		15939800
Intermediario	**Código**	**Oficina**	**Referencia de Pago**
AGENCIA DE SEGUROS BLANCA MONROY Y COMPAÑIA LTDA	10264	086	01215939800

TOMADOR

NIT	Razón Social y/o Nombres y Apellidos		
9011391789	C.D.A. CERTIGASES LA BELENCITA S.A.S.		
Dirección		**Ciudad**	**Teléfono**
VT 37 # 61 VT LA FLORESTA 37-61 BARRIO DOCE DE OC		LOS PATIOS	5755555

GARANTIZADO

NIT	Nombres y Apellidos
9011391789	C.D.A. CERTIGASES LA BELENCITA S.A.S.

BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

NIT	Nombres y Apellidos
9002594150	POLICIA METROPOLITANA DE CUCUTA

COBERTURAS DE LA PÓLIZA

COBERTURA	FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	VALOR ASEGURADO	PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	14-DIC-2023	31-MAR-2025	31.800.000,00	31.364,00
PAGO DE SALARIOS,PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	14-DIC-2023	31-MAR-2028	7.950.000,00	5.946,00

VIGENCIA DEL SEGURO		VIGENCIA DEL MOVIMIENTO			VLR. PRIMA SIN IVA	VLR. IMPUESTOS (IVA)	TOTAL A PAGAR
Desde	Hasta	Dias	Desde	Hasta			
14-DIC-2023	31-MAR-2028	1312	27-AGO-2024	31-MAR-2028	$37.310	$7.089	$44.399

VALOR A PAGAR EN LETRAS
CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/L

Documento de:	Valor Asegurado Movimiento	Prima Anual	Total Valor Asegurado
MODIFICACION VALORABLE CON COBRO DE PRIMA	$0	$151.050	$39.750.000,00

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE EL IVA
LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTAN SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE DECRETO REGLAMENTARIO 2509/85 ART. 17. AUTORRETENEDORES RESOLUCIÓN N° 009961

101 - NEGOCIOS ESTATALES

RAMO	PRODUCTO	OFICINA	USUARIO	OPERACIÓN	MONEDA	COASEGURO	NÚMERO PÓLIZA LÍDER	DOCUMENTO COMPAÑIA LÍDER
012	NDX	086	55640	07	PESO COLOMBIANO	DIRECTO		

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA TOMADOR

PARTICIPACIÓN DE INTERMEDIARIOS

CODIGO	NOMBRE DEL PRODUCTOR	COMPAÑÍA	CATEGORIA	%PARTICIPACIÓN	PRIMA
10264	AGENCIA DE SEGUROS BLANCA MONROY Y COMPA	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	AGENCIAS	100,00	37.310

DESCRIPCIÓN	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual accede	Identificación Interna de la proforma
CÓDIGO CLAUSULADO	01/01/2017	13 - 18	P	05	F-01-12-084
CÓDIGO NOTA TÉCNICA	25/06/2017	13 - 18	NT-P	5	N-01-012-011

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

Proceso de selección: Prestacion de servicios
NRO. DE CONTRATO MECUC MIC 043 2023.
PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE REVISIÓN TECNICO MECANICA Y EMISIONES CONTAMINANTES PARA LOS VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS PERTENECIENTES AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA, EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA NORTE DE SANTANDER,Y DEMÁS UNIDADES POR LAS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE LA POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA, SEGÚN CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS PARA LA VIGENCIA 2023 Y 2024
NOTA: EN CASO DE CONSTITUIRSE PÓLIZA, EN LA MISMA DEBERÁ CONSTAR EXPRESAMENTEQUE SE AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA PENAL PECUNIARIA CONVENIDAS Y QUE LA ENTIDAD ASEGURADORA RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSIÓN. ASÍ MISMO, SE INDICARÁ QUE EN EL EVENTO EN QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Powered by CamScanner

SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

(GARANTÍA ÚNICA)

suramericana

Ciudad y Fecha de Expedición	Póliza		Documento
CUCUTA, 27 DE AGOSTO DE 2024	3804454-2		15939800
Intermediario	**Código**	**Oficina**	**Referencia de Pago**
AGENCIA DE SEGUROS BLANCA MONROY Y COMPAÑIA LTDA	10264	086	01215939800

TOMADOR

NIT	Razón Social y/o Nombres y Apellidos		
9011391789	C.D.A. CERTIGASES LA BELENCITA S.A.S.		
Dirección		**Ciudad**	**Teléfono**
VT 37 # 61 VT LA FLORESTA 37-61 BARRIO DOCE DE OC		LOS PATIOS	5755555

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

CONTRATISTA GARANTIZADO EL ASEGURADOR RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO,CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ESTUVIERE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTAGARANTIZADO ACEPTARÁ DESDE EL MOMENTO DE CONTRATACIÓN DE LA PÓLIZA LA CESIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DEL ASEGURADOR. ENTODO CASO, DEPENDIENTO DEL TIPO DE MECANISMO DE COBERTURA ELEGIDO, DEBERÁ CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL DECRETO 1082 DEL 26 DE MAYO DE2015

EN ATENCION A ACTA DE ADICION 001/2024, SE ADICIONA AL VALOR DEL CONTRATO LASUMA DE $49.000.000 CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS MCTE

PRORROGAR EL PLAZO DEL CONTRATO HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE 2024

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Powered by CamScanner